CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIOSANITARIA

ANUNCIO de 4 de agosto de 2014 por el que se da publicidad a la Resolución por la que se declara desierto el procedimiento para la adjudicación del contrato de suministro de "Pellet de biomasa para climatización de la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Salud y Política Social. Acuerdo marco celebrado con un único empresario según lo establecido en los artículos 9.3, 197 y 198.3 del TRLCSP". Expte.: S-14.004. (2014082901)

Por Resolución de la Secretaría General de fecha 28 de julio de 2014 se declara desierto el procedimiento, por falta de licitadores, para la adjudicación del contrato de suministro de "Pellet de biomasa para climatización de la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Salud y Política Social. Acuerdo marco celebrado con un único empresario según lo establecido en los artículos 9.3, 197 y 198.3 del TRLCSP", convocado por Anuncio de 29 de abril de 2014, en el DOE número 89, de 12 de mayo de 2014.

Mérida, a 4 de agosto de 2014. La Secretaria General (PD Resolución 4 de julio de 2014, DOE n.º 134, de 14 de julio de 2014), M.ª DOLORES CORCHERO MADRUGA.

• • •

ANUNCIO de 6 de agosto de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Pellet de biomasa para climatización de la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria. Acuerdo marco celebrado con un único empresario según lo establecido en los artículos 9.3, 197 y 198.3 del TRLCSP". Expte.: S-14.010. (2014082896)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Salud y Política Sociosanitaria del Gobierno de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Gestión Económica-Presupuestaria y Contratación Administrativa).
- c) Número de expediente: S-14.010.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de pellet de biomasa para climatización de la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria. Acuerdo Marco celebrado con un único empresario según lo establecido en los artículos 9.3), 197 y 198.3 del TRLCSP.
- b) Código CPV: 09111400-4 Combustibles de madera.
- c) División por lotes y número: No.

- d) Lugar de ejecución: Edificio de los Servicios Centrales de la Consejería Salud y Política Sociosanitaria, Avenida de las Américas, n.º 2, Mérida (Badajoz).
- e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a contar desde el día siguiente a la firma del contrato, con entregas parciales en función de las necesidades del centro.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 69.000,00 €.

Impuesto sobre el Valor Añadido 21 %: 14.490,00 €.

Presupuesto base de licitación: 83.490,00 €.

Valor estimado del contrato: 69.000,00 €.

Precio unitario (IVA excluido): 0.23 €/kg.

5. GARANTÍA PROVISIONAL: No procede.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gobierno de Extremadura, Consejería de Salud y Política Sociosanitaria, Servicio de Gestión Económica-Presupuestaria y Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Avenida de las Américas n.º 2, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfonos: 924 004189/4264/4100.
- e) Telefax: 924 004182.
- f) Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: http://contratacion.gobex.es.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimosexto día natural a contar desde el siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. En el caso de que el último día del plazo sea sábado o inhábil, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para contratos de suministro de cuantía indeterminada mediante acuerdo marco por procedimiento abierto y en el Cuadro Resumen de Características del contrato (Anexo I).
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria del Gobierno de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Avenida de las Américas n.º 2.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- e) Admisión de variantes (concurso): No procede.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Salud y Política Sociosanitaria.
- b) Domicilio: Avenida de las Américas n.º 2.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha:

Apertura del Sobre "1" (Documentación administrativa): El decimoprimer día natural a contar desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de las ofertas. Si fuera sábado o inhábil se celebrará el primer día hábil siguiente.

Apertura del Sobre "2" (Criterios de valoración automática y propuesta de adjudicación, en su caso): El sexto día natural a partir del siguiente a la publicación en el Perfil de contratante de la sesión de apertura del Sobre "1". Si fuera sábado o inhábil se celebrará el primer día hábil siguiente.

e) Hora: Sobre "1" a las 9:00 horas. Sobre "2" a las 11:00 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.gobex.es.

10. OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el portal informático "Perfil de Contratante" (http://contratacion.gobex.es), el mismo día de la apertura del Sobre "1". También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

11. GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo del adjudicatario.

- 12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:
 No procede.
- 13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMA-CIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS: http://contratacion.gobex.es.

Mérida, a 6 de agosto de 2014. La Secretaria General (PD Res. de 04/07/2014, DOE n.º 134, de 14/07/2014), M.ª DOLORES CORCHERO MADRUGA.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 8 de agosto de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Servicio de 30 plazas en hogares semiautónomos, destinadas a menores/jóvenes del Sistema de Protección de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SV-14.011. (2014082917)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales del Gobierno de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Gestión Económica y Contratación).
- c) Número de expediente: SV-14.011.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de 30 plazas en hogares semiautónomos, destinadas a menores/jóvenes del Sistema de Protección de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- b) CPV: 85310000-5.
- c) División por lotes y número: Si. Lotes 1, 2 y 3.
- d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución: Desde el 14 de septiembre de 2014 hasta el 30 de junio de 2016. En el caso de que el inicio del contrato se produjera con posterioridad a la fecha prevista se retraerá del importe total el correspondiente a los días de servicio no prestado.